



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal TFL - Scherzer Frasno Juan Pablo

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, del alumno **SCHERZER FRASNO, Juan Pablo** DNI **41600058**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un tribunal para la corrección del Proyecto de Trabajo Final.

Que ese mismo tribunal será después el encargado de corregir el Trabajo Final.

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N°. 296/01, y modificado por Resolución de HCS N°. 503/12.

La Resolución Rectoral N°. 433/20, mediante la cual se autoriza a las Unidades Académicas a evaluar las tesis de grado con la modalidad virtual.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art. 1°.- Designar un jurado integrado por los profesores Tapia Kwiecien Martín Sebastián - director del trabajo- Galliano María Laura y Cachagua Ibañez Silvia Adriana para la corrección del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera - *“El tratamiento de las relaciones léxicas en manuales escolares para el Ciclo Básico publicados en la ciudad de Córdoba: análisis y evaluación del vínculo entre teoría y práctica”* - presentado por el alumno Scherzer Frasno Juan Pablo.

Art 2º- Comunicar y dar forma.